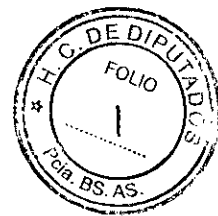


EXPTE. D-

4190 114-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de la fundación del Jardín de Infantes N° 942 "Rayuela", perteneciente al partido de Quilmes.

EVANGELINA RAMÍREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 942 "Rayuela", perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 16 de Marzo de 1990 y se encuentra emplazado en la calle Lago Aluminé N° 732, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes.

El Jardín fue fundado en la calle Lago Aluminé N° 732 de Bernal en el edificio de la Sociedad de Fomento Villa Alcira. La comisión directiva de dicha entidad cede en comodato por 5 años renovables en forma automática. En el año 1992 fue reconocida la Asociación Cooperadora. En la actualidad el Jardín cuenta con una matrícula de 86 niños que comienzan su trayectoria escolar.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela Primaria, ya que estos establecimientos funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.